



MAT.: AUTORIZA DESCANSO COMPLEMENTARIO A
FUNCIONARIOS DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

ALGARROBO, 26 ENE 2024

DECRETO: N° P 0475



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
7. D.A N° 4.690 de fecha 15.09.2015, Aprueba Reglamento de Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud Municipal.
8. D.A N° 3.000 de fecha 29.12.2023, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2024.
9. D.A N° 2.885 de fecha 13.12.2023, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2024.
10. Solicitudes de descanso complementario, emitidas por funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal.
11. D.A N° 2.832 de fecha 04.12.2023 Asume cargo de Alcalde de Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y el jefe Técnico y Dirección Administrativa del Departamento de Salud Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorícese uso de descanso complementario a las siguientes funcionarias de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIONARIA (O)	DESDE - HASTA	CORRESPONDIENTE A:
Lorena Barría Gonzalez	04 horas 09:00hrs. a 13:00hrs.	05/02/2024
	04 horas 09:00hrs. a 13:00hrs.	12/02/2024
	04 horas 09:00hrs. a 13:00hrs.	19/02/2024
	04 horas 09:00hrs. a 13:00hrs.	26/02/2024
	02 horas 12:30hrs. a 14:30hrs.	17/01/2024
Jimena Contreras Meneses	02 horas 14:30hrs. a 16:30hrs.	19/01/2024
Danae Garrido Palma	03 horas 13:00hrs. a 16:00hrs.	19/01/2024
Magdalena Gutierrez Espinoza	08 horas 08:00hrs. a 16:00hrs	19/01/2024
Graciela Lizama Campos	03 horas 14:00hrs. a 17:00hrs.	16/01/2024
María Fernanda Montero	04 horas 13:00hrs. a 17:00hrs.	17/01/2024
Belén Peña Puga	09 horas 08:00hrs. a 17:00hrs.	22/01/2024
	09 horas 08:00hrs. a 17:00hrs.	29/01/2024
Claudio Pozo Saavedra	03 horas 15:00hrs. a 18:00hrs.	11/01/2024
	03 horas 14:00hrs. a 17:00hrs.	19/01/2024
Jocelin Ríos Molina	01 hora 08:00hrs. a 09:00hrs.	15/01/2024
	01 hora 08:00hrs. a 09:00hrs.	16/01/2024
	01 hora 08:00hrs. a 09:00hrs.	17/01/2024
	01 hora 08:00hrs. a 09:00hrs.	18/01/2024
	01 hora 08:00hrs. a 09:00hrs.	18/01/2024
	01 hora 08:00hrs. a 09:00hrs.	19/01/2024

FUNCIONARIA (O)	DESDE - HASTA	CORRESPONDIENTE A:
Diana Vera Diaz	09 horas 08:00hrs. a 17:00hrs.	22/01/2024
Patricia Villatoro Reveco	02 horas 15:00hrs. a 17:00hrs.	17/01/2024

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



MARCO ANTONIO GONZALEZ CANDIA
ALCALDE



MGC/PM/DVD/U.C./C.D.
DISTRIBUCION:

✓ Secretaria Municipal (1)
✓ Archivo Municipal (2)

FECHA: 26 ENE 2024

DECRETO: N° P 0475

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCION: 23 ENE 2024
FECHA SALIDA: 25 ENE 2024
OBSERVACION N°